

4029 RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se anula la puntuación de la fase de concurso de las pruebas selectivas para la provisión, con personal laboral fijo, de plazas de Técnicos de Informática de la Administración de la Seguridad Social, publicadas por Resolución de 25 de enero de 1990.

Por Resolución de la Subsecretaría de 21 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) se publicó la convocatoria para cubrir 108 plazas de Técnicos de Informática con destino en dependencias de la Administración de la Seguridad Social.

La Resolución de 25 de enero de 1990, de la Dirección General de Personal, hizo pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas para la cobertura de dichos puestos de trabajo, así como la puntuación correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo.

En escrito del Presidente del Tribunal de 6 de febrero, en el que traslada acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador a instancia del representante de la Unión General de Trabajadores, se interesa la anulación de dicha puntuación.

A la vista de lo anterior, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Anular las puntuaciones de la fase de concurso que corresponden a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de esta Dirección General de 25 de enero de 1990.

Tan pronto como sean facilitadas por el Tribunal calificador las nuevas calificaciones, esta Dirección General las hará públicas mediante Resolución que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Ratificar la lista de admitidos y excluidos de la Resolución de 25 de enero pasado, así como el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas del primer ejercicio.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de febrero de 1990.—El Director general, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4030 RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del

Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al periodo de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública

Número	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	1053816146S0607	Alvarez Fernández, Cándido José	1- 1-1951	EH	MD. Madrid.
2	0080216468S0607	Gallegos Vázquez, Rafael	22- 8-1961	EH	MD. Madrid.
3	0189568513S0607	Villanueva Zapata, Luis Emilio	10- 5-1957	EH	MD. Madrid.

4031 RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al periodo de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros-Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Número	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	5080099835S0618	Pereira Garay, María Angeles	14-12-1956	EH	MD. Madrid.
2	5030518724S0618	Herráez Maestro, Germán Emilio	9-8-1962	EH	MD. Madrid.
3	0307883324S0618	Santos Sedano, Antonio I.	17-1-1960	EH	MD. Madrid.
4	5081770035S0618	Llorens Sánchez, Enrique	12-7-1963	EH	MD. Madrid.
5	5040919068S0618	Morcuende Hurtado, Miguel Angel	17-9-1954	EH	MD. Madrid.

4032

RESOLUCION de 7 de febrero de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría -categoría de entrada- de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, así como las fechas y lugares de realización del curso selectivo.

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría -categoría de entrada- de la Escala de Funcionarios de la Administración Local, con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), con el fin de dar mejor cumplimiento a las previsiones de publicidad de la base 8 de la citada Resolución, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en la base 10 en relación con la organización de los cursos selectivos, he resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista única de aprobados, por orden de puntuación obtenida, prevista en la base 8.1 de la convocatoria, que figura como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.-Los opositores aprobados que no hubieran presentado la documentación especificada en la base 9.ª dentro de los veinte días siguientes al de publicación de las listas definitivas de aprobados en los lugares de examen, deberán presentar dicha documentación dentro de los cinco días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección General de la Función Pública, calle de María de Molina, número 50, 28006 Madrid, o en la Subdirección General de la Función Pública Local, plaza de España, número 17, 28008 Madrid.

En el mismo plazo deberán formular ante el Instituto Nacional de Administración Pública opción por la remuneración que deseen percibir como funcionario en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), sin perjuicio de la presentación al inicio del curso selectivo del certificado de haberes y baja de los mismos, en su caso.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.-Establecer los lugares y fechas de celebración del curso selectivo en los términos que se indican en el anexo II de esta Resolución. Los opositores aprobados deberán comparecer el día de comienzo del curso, a las horas y en los lugares de celebración indicados en dicho anexo.

Madrid, 7 de febrero de 1990.-El Presidente, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

Relación de aprobados total ejercicios pruebas selectivas acceso Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Apellidos y nombre	DNI	T. P. sel.
<i>Promoción interna</i>		
Nonell Sendros, J. Carles	37.726.041	16,55
Bermúdez de la Puente Villalba, Luis M.	51.701.107	16,50
Martín Pérez, Antonio	22.470.709	15,50
Rodríguez Alvaro, M. Isabel	5.214.735	15,10
Echeandía Mota, Ana M.	13.895.180	14,50
García Martínez, Francisco	35.284.767	14,50

Apellidos y nombre	DNI	T. P. sel.
Castro Díaz, Antonio	32.621.862	14,30
López Peraza, J. Marcelino	42.757.204	14,00
Díaz de Aguilar de Rois, Antonio	5.210.477	13,00
García Capdepon, Pedro	22.677.608	13,00
Rilova Tobar, Esteban	13.080.301	13,00
Rodríguez Rodríguez, J. Luis	28.441.609	12,50
Giol Amich, Alfons	46.214.790	11,40
<i>Acceso libre</i>		
Boadella Verges, Julio	36.493.240	25,85
Contreras Fernández, M. Mercedes	28.711.061	24,90
Catalá Martí, J. Vicente	19.981.758	24,50
Miñambres Rebes, Ramón	41.078.311	24,00
Tapias Sola, Emilio	38.505.162	23,15
Lluzar López de Briñas, Eduardo	35.076.120	22,75
Juan Casero, Luis Jesús de	5.644.882	22,20
Hernández Rojas, Jesús	7.798.343	21,50
Aranda Gracia, Mariano	73.076.817	21,00
Muñoz Lloret, Luis	46.122.258	20,95
Guillén Fernández, Rosa	75.220.917	20,00
Fernández-Figueroa Guerrero, Fernando	28.876.880	19,50
Escribano Zafra, José Miguel	24.183.708	19,00
Guerrero Luna, José	5.369.989	19,00
Salinas Alvarez, Francisco	16.241.373	18,90
Muro Bas, J. Javier	37.684.785	18,77
Ajuria Peón, Matilde	50.308.495	18,50
Giner Briz, Fernando	5.393.363	18,30
López Fernández, Francisco J.	31.616.048	17,80
García de Pesquera Tassara, María	29.781.625	17,50
Mayor Pérez, Juan	52.780.521	17,50
Rodríguez Calvo, Ana M.	3.809.230	17,50
García González, Pilar	31.648.978	17,00
Barrachina Lemos, M. Nieves	24.331.592	16,60
Dávila Ribas, M. Teresa	6.555.234	16,50
García Martínez, M. Luz	4.565.233	16,50
Pérez Bueno, Ana	2.908.115	16,50
Ayuso García, Isabel	5.263.277	16,40
Nero Lloret, Carlos del	25.120.418	16,30
Larrán Oya, M. Dolores	31.243.984	16,25
Fernández Mateos, Esteban	2.100.118	16,10
Moreno Brenes, Pedro	25.061.750	16,00
Ortiz Rodríguez, M. Dolores	34.050.368	16,00
Rosa Herrero, Teodoro de la	2.524.545	16,00
Soto López, José	9.753.769	15,80
Condón Jordá, M. Pilar	17.869.978	15,70
Rivares Saez, Fernando	18.019.172	15,70

ANEXO II

Curso selectivo Subescala Secretaría, categoría de entrada

Tribunal de Cataluña: A las nueve horas

Fechas: Del 5 de marzo al 15 de junio de 1990.

Lugar: Escuela de Administración Pública, avenida Pearson, 28, Barcelona.

Tribunales de Madrid y País Vasco: A las once treinta horas

Fechas: Del 5 de marzo al 15 de junio de 1990.

Lugar: Instituto Nacional de Administración Pública, Zurbano, 42, Madrid.